FUNDACIÓN PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA MUJER

GACETILLA DE PRENSA – 15.07.2015

PERPETUA PARA MANGERI POR EL FEMICIDIO DE MARÍA DE LOS ANGELES RAWSON, PARA OCULTAR UN DELITO SEXUAL

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 9 condenó a prisión perpetua a Jorge Mangeri, por ser autor del femicidio de María de los Ángeles Rawson, para ocultar un delito sexual.

“Finalmente concluyó este juicio y se hizo justicia” dijo **Mabel Bianco**, presidenta de FEIM, quien en junio de 2013 había afirmado: “El asesinato de Ángeles Rawson es un femicidio porque, aunque todavía no sabemos los motivos, ella pagó por su condición de ser mujer”. “Ahora, esto se confirmó con evidencias y una vez más comprobamos que la violencia sexual contra las niñas y adolescentes mujeres es un problema al que no se le da suficiente prioridad, especialmente para su prevención”, consideró Bianco esta tarde tras escuchar el veredicto.

“Creemos que la pena de prisión perpetua por este femicidio es una muestra de cómo no se deben permitir más estas formas de violencia”, dijo la presidenta de FEIM y añadió: “Sin embargo, llamamos la atención que esta justicia no siempre es igual para todos los ciudadanos. Si Mangeri hubiera sido un señor con un nivel socioeconómico medio o medio alto, no sé si la justicia hubiera aplicado esta pena, aunque es lo que correspondía”, dijo. “Esperamos que todos estos casos se consideren en igual forma. Ningún femicidio se puede justificar”, concluyó Bianco.

María “Mumi” Ángeles, de 16 años, fue encontrada asesinada en junio de 2013 entre la basura del CEAMSE de José León Suarez y su femicidio tuvo una excepcional repercusión mediática que no alcanzaron los casos de otras jóvenes asesinadas por ser mujeres. Desde entonces, no hubo avances significativos para proteger a las mujeres de la violencia extrema.

Más información
FUNDACIÓN PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA MUJER – FEIM.
(5411) 4372.2763 | feim@feim.org.ar | www.feim.org.ar
Contacto de prensa: gisela@feim.org.ar | 15.2501.1001